Número 54. Domingo 23 de febrero de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 36 minutos. Pónese el sol á las 5 y 24 minutos.

San Florencio confesor y santa Marta vírgen y mártir.
Luna llena á las 8 y 56 m. de la noche en Virgo.—Lluvias.

ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real decreto.

Deseando llevar á cabo la importante obra de la division judicial, y señalada ya por el Real decreto de 26 de enero último la demarcacion de las *audiencias*, he venido en mandar, que teniéndose presentes los planos, cartas geográficas, informes y demas trabajos ejecutados, se forme el arreglo de distritos en todo el territorio del reino; y nombro para esta comision á D. Diego Clemencin, D. Josef Agustin Larramendi y D. Fermin Caballero; á quienes se pasarán todos los papeles que sobre este asunto obran en la secretaría del Despacho de vuestro cargo. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 9 de febrero de 1834. A D. Nicolas María Garelly.

ESPAÑA.

Madrid 12 de febrero.

Ayer sufrió la pena capital Juan Lopez Solórzano, conocido por el nombre de *Pajarero de santa Cruz*, ex-granadero de voluntarios realistas de esta corte; condenado por la Comision militar ejecutiva y permanente de esta provincia, por haber sido uno de los primeros que dieron el grito de sedicion el dia 27 de octubre último, y el que mató alevosamente á un cajista del *Correo*. Desde el año 23 se habia distinguido este desgraciado por sus insultos de hecho y de palabra contra las personas que no participaban de sus sentimientos; y ya tiempo hace que el castigo hubiera contenido sus escesos si la justicia hubiera sido imparcial. Causaria horror la relacion de su vida, en la cual se veria un hombre destinado por la Providencia á un fin aciago, al que le conducian su perversa educacion, la impunidad escandalosa debida al uniforme que vestia, y hasta la conformacion de sus órganos que se descubria en su esterior. El fiscal no hizo mas que espresar con enérgicas palabras lo que todos sentian en su interior por instinto natural cuando dijo: "En su cara verá el tribunal pintada su detestable alma, en su cara está delineado su inicuo corazon: y sin mas que mirarle descubrirá el Consejo la efigie atroz de un regicida." Fue al cadalso con bastante ánimo, y con aquel acaloramiento feroz que tanto dista de la impasibilidad de la inocencia. No es estraño, cuando en las últimas veinte y cuatro horas, en lugar de derramar en el corazon del hombre los consuelos de la religion y el bálsamo del arrepentimiento, se le fanatiza hasta el punto de ver un mérito en el delito, una persecucion en el castigo, y un acto de tiranía en la sentencia. Lopez Solórzano decia, y lo confirmaban algunos que le rodearon, que estaba inocente. ¿Podia esto significar que no habia cometido el delito que se le imputaba? El hecho está probado: Madrid es testigo. ¿Cuál es pues el sentimiento de esta protesta? No puede ser otro sino que la rebelion al poder soberano, los gritos sediciosos, la resistencia á la autoridad y á la fuerza pública, el homicidio, la alevosía, son acciones inocentes! Háyale Dios alumbrado con un rayo de su gracia sobre el asiento fatal, convirtiendo en sincero dolor la impenitencia final, en que se quiso mantenerle!

Este castigo ha satisfecho la vindicta de este pueblo generoso que se lamentaba ya de la tardanza de un escarmiento, que en tiempo oportuno hubiera evitado otros delitos. El brazo de la ley ha descargado su golpe sobre el mas delincuente, y quedan todavía 73 reos, á quienes se ha impuesto la misma pena. El tribunal ha pronunciado conforme á la ley, sin amedrentrase por las tentativas de desórden con que gente perdida intenteba recuperar el número de sicarios que faltaban á sus conventículos; pero tampoco se nos presente el horrendo espectáculo de setenta y tres víctimas: no se renueven los sangrientos hechos de España y de Moreno: y sepa el mundo la distancia inmensa que nos

separa de estos traidores y asesinos. Estos son los sentimientos que ha proclamado el *Boletin de Comercio*, y puedo asegurar que simpatizan perfectamente con las de esta gran poblacion.

La algazara bacanal ha llegado á su término sin el menor disgusto: ayer la gente no cabia en los númerosos bailes; y á última hora en la bolsa de estos fondos que suele establecerse en algunos cafés llegó el curso hasta diez duros por cada billete de casa de Abrantes. En estos dias el público apenas se ha ocupado de materias políticas, sabiendo que los intereses comunes están en buenas manos.

El importantísimo negocio del establecimiento y organizacion de la *Milicia urbana* en esta capital y en todos los pueblos del reino se halla despachado por el Consejo de gobierno y ha vuelto al ministerio. De consiguiente debemos tener de un dia á otro la satisfaccion de ver definitivamente arreglada una institucion, que ofrece una de las principales garantías nacionales.

—Hoy se decide en el Consejo de señores ministros la causa ruidosa de los ex-voluntarios realistas de Madrid. Aunque la comision militar pedia la pena ordinaria para 73 reos, el auditor de la capitanía general, sin dejar de conformarse con la justificacion del tribunal, ha presentado fuertes consideraciones de política que atenuan mucho el rigor legal. Creemos que el gobierno no desatenderá la consideracion de que lo estemporáneo de un castigo ruidoso pende mas de los errores de la pasada administracion que de otras circunstancias aisladas. A pocas dias del horroroso atentado del 27 de octubre, algunas gotas de sangre derramadas en el patíbulo hubieran producido maravillosos efectos; despues de tanto tiempo se resisten las almas grandes y nobles á ver que á sangre fria se hacen víctimas en tan grande número. No abogamos por criminales cuyas opiniones detestamos, y de cuya impunidad nos hemos lamentado mas de una vez; pero las penas sobre delitos de esta clase han de imponerse á tiempo, y sino pierden su efecto. Bien recordamos con horror los cincuenta y tantos fusilados de la espedicion de Torrijos; pero no sería razon que imitásemos la crueldad de los que tanto se diferencian de nosotros, ya que no hemos prescindido como ellos de los trámites judiciales. Ni queremos decir por esto que los alevosos agresores del 27 de octubre dejen de sufrir todo el rigor de los castigos. Vayan á las lejanas islas de los Ladrones á sufrir las penalidades de un eterno destierro; y pues tan contrarios son á nuestros principios, sean nuestros antípodas y arrastren una vida mas dura que la muerte misma.

—Tenemos entendido que el grave é importante asunto de convocacion de Cortes está del todo concluido, y que únicamente falta la estension de los documentos y comunicaciones en cuya virtud se ha de llevar á efecto. Parece que las bases ofrecen una completa garantía, porque se fundan en la representacion que tienen las clases mas poderosas é influyentes, y en que la nacion estará tambien representada dignamente por mayor número de individuos que en todas las épocas anteriores.

—Se hablaba el dia 8 de una conspiracion descubierta que tenia por objeto, segun se dice, poner en libertad á los presos de la cárcel de Corte. Se han visto retenes y patrullas por el barrio de Sta. Isabel; pero por la calidad de las personas presas (que ya estan con los que intentaban libertar) creemos que esta es una de las muchas disparatadas combinaciones de los malvados. Necios son sus esfuerzos; mas al ver que no desisten de ellos; es forzoso convenir en que se necesita un freno mas fuerte que el que hasta aquí han tenido. Si se obstinan en sus infames proyectos solo el rigor puede refrenar á quien está furioso y se burla de la clemencia.

—Por carta de Jinzo de Limia (en Galicia) del 2 del corriente se sabe que el bizarro general Morillo sigue en su progresiva mejoría, y que se han llevado un gran chasco los que ya lo contaban entre los muertos.

—Por partes recibidos el 6 del corriente en el Ministerio de la guerra, insertos en el suplemento á la Gaceta de aquel dia, sabemos que la faccion de Castor, compuesta de 600 hombres, fue batida y dispersa por el coronel Iriarte en las inmediaciones de Oquendo, en cuyá accion tomaron parte los cazadores urbanos de Santander.

—De Cádiz, con fecha 3 de este mes nos avisan la llegada á aquel puerto del místico español el *Rayo* (alias) el *Gaditano*, procedente del de Puerto-Rico en 47 dias: por su conducto, y declaracion de su capitan, se ha sabido que se hallaban en el último punto tres comisionados de Costa-firme que vienen á la península á tratar con el Gobierno de S. M. la Reina Gobernadora.

El prestigio favorable que notamos constantemente en todos los sucesos de nuestra regeneracion, enlaza hoy con este acontecimiento las mas sólidas esperanzas que podemos fundar con relacion á nuestro comercio, al fomento de nuestra marina, á la conservacion de nuestras islas, y á una representacion que nos haga figurar en el lugar que nos corresponde por nuestra posicion ventajosa en el globo. Nos abstenemos de aventurar pronósticos mas lisonjeros, y que pudieran presentar como posible la unidad de la madre Patria con aquellos paises, resultando dirimidas las cuestiones sobre la absoluta independencia de aquel mundo. Este feliz suceso ofrece á nuestro ilustrado gobierno una de aquellas ocasiones que forman época en la historia de los pueblos, y que contribuyen mas que todas las cosas á establecer la reputacion y celebridad de los hombres de estado que intervienen en la resolucion y arreglo de semejantes circunstancias.

—De Búrgos escriben que el digno general Quesada ha desterrado á Santander, Logroño y Valladolid varios canónigos y otras personas que se cree estaban en comunicacion con los facciosos.

—Se dice que en la noche de antes de ayer fue preso por la policía un sobrino del cura Merino, y que se le cogieron cartas y papeles, de que se de-

duce que estaba en comunicacion con su tio, y haciendo de su apoderado y agente en esta corte. Madrid es sin duda el foco de muchos manejos, y en este laberinto se esconden los corresponsales de los carlistas de las provincias.

La conspiracion de que se hablaba estos dias, dicen que se descubrió por la llegada de algunos paisanos con cartas al cuartel de los coraceros. Parece que se trataba de seducir á los sargentos y cabos de aquel benemérito cuerpo, prometiéndoles ascensos y dinero. El Sr. coronel de dicho regimiento ha formado la correspondiente sumaria, que ha concluido en los cuatro dias trascurridos, elevándola á la superioridad. Esta rapidez exigen los juicios de esta clase para que los malvados se aterren, y los leales se animen.

Logroño 7 de febrero.

Seria necesario escribir un cuadernillo, si hubiera de contar todo lo que aqui ocurre con la permanencia del general Quesada; pues se ha empeñado en limpiar esta provincia, y ha dado principio mandando algunos confinados á los puertos del Mediterráneo, y á Ceuta, Melilla etc. Unos frailes que habia aqui presos han declarado, y de resultas van trayendo muchos á la cárcel; pero entre todos solo se cuenta un cura de junto á Najera que ya está sentenciado á Melilla. Las partidas de tropa han salido fuera á traer presos, y segun se dice, *muchos* son pajarracos de cuenta. La viudita de Redaño, despues de desterrada á Soria, se le ha cogido con otra confidenta la correspondencia que seguia con un monje sobre las cosas presentes, y ayer fueron á la cárcel sin comunicacion.

—Se sabe que el brigadier Jáuregui ha descubierto el sitio donde la faccion alavesa tenia enterrados los cañones y los ha llevado á San Sebastian.

Un arriero, que llegó ayer á esta de Navarra, dijo que de resultas del ataque de Lumbier se dividió la faccion de Navarra y Provincias; viniendo una parte hácia Estella y la otra hácia Roncal, con objeto de meterse en Francia. A la primera la persigue el brigadier Oráa, y á la segunda el invicto Lorenzo; este parece que les dió alcance cuando volvian de la raya de Francia en las inmediaciones de donde fue la casa de Irali, porque los franceses los recibieron á balazos: Lorenzo les mató muchos y les cogió seiscientos prisioneros; esta noticia la recibió el arriero de los navarros por muy cierta, y hoy la ha comunicado de oficio Lorenzo el invencible á nuestro inmortal Quesada: acaba de llegar ahora, que son las cinco y media de la tarde.

NOTICIAS DIVERSAS.

Abominables escesos comete la faccion de Zabala. En una carta de Vergara se refiere que aquellos malhechores, entre otras hazañas como suyas, han sacado fuera del pueblo á un regidor del ayuntamiento, y negándose este á satisfacerles 20000 rs. vn. le enterraron hasta el cuello, y le hubieran fusilado si el infeliz, en tan vehemente peligro de la vida, no hubiese accedido á lo que le exigian. Los vecinos todos de por aquellos contornos estan aterrados con las barbaridades de semejante canalla.

—Corren noticias de que la salud del general Sarsfield no se halla en el mejor estado.

—Parece que en el cuerpo de Alabarderos se han dado varios retiros y licencias indefinidas.

—El 19 del pasado enero salió de la Coruña para el Ferrol el provincial de Santiago en reemplazo del de Mondoñedo, que se ha dirigido á la raya de Portugal: el 20, tomó posesion de su destino el Sr. de Rubianes, Subdelegado de Fomento; y el mismo dia llegó un bergantin procedente de la Habana, al que no se dió comunicacion á causa del cólera, á pesar de asegurarse que ha cesado enteramente en aquella isla.

—En cartas de Chile del 24 de setiembre, publicadas en los periodicos ingleses, se anuncia que el gobierno de aquella República y la de Bolivia (alto Perú) han publicado una ley por la que se admite todo buque español, mercaderías y frutos españoles, y á todo natural de la Peninsula, que quiera irse á establecer en qualquiera de ambos estados, sin la menor restriccion. En aquel pais se ha prestado juramento á una nueva Constitucion.

—Un cura del lugar de Bubierca, del partido de la ciudad de Calatayud, que se habia puesto á la cabeza de algunos facciosos, y ocultadose despues de dispersos estos, ha sido cogido en una cueva en el lugar de Bubierca, y conducido á dicha ciudad de Calatayud, donde se le ha alcabuceado con el mismo trage de pastor con que se le encontró. El corregidor de Calatayud mandó dar cincuenta palos al alcalde de dicho pueblo, y castigar tambien á otro cura del mismo, por haber ocultado á dicho cura siendo sabedores de su delito, y se llevó presos á todos los individuos del ayuntamiento á Calatayud, como tambien á los del lugar de Castejon.

—*Robo á quince leguas de Madrid.* El escopetero Manuel Perez, cuenta que á unas quince leguas de Madrid, fue atacada la diligencia que él y otros compañeros escoltaban, por una partida de mas de veinte hombres. Estos despues de batirse largo rato con los escopeteros, de que resultó un herido de estos, el atar á todos y robarles cuanto tenian, y ultrajar á la muger del susodicho Manuel. Esta infeliz se halla en el hospital próxima á sufrir la dura operacion de que la corten un pecho de resultas de un golpe de carabina que uno de estos infames le dió. Su trage era una levita azul claro, con carmesi y botones de Casa Real.

—D. Juan de Oliver ha dirigido á los milicianos urbanos de S. Fernando una alocucion llena de sentimientos de pura y acendrada lealtad. Es de notar en ella el siguiente período.—¡Plegue al cielo coartar de una vez la cabeza de esa hidra ponzoñosa y desapiadada, y que estos dias de ignorancia y fanatismo hagan renacer otros de ilustracion y filosofía!

—En Granada se ha representado una piezecita nueva, composicion original de un ingenio de aquella ciudad, titulada *la Doncella novio ó no mas calzones*. Parece llamarse el autor Don Antonio Romero Saavedra.

—Tenemos á la vista la proclama dirigida por el Conde de Cabarrus, Subdelegado principal de la provincia de Palencia á sus habitantes, al tomar posesion del noble encargo que S. M. ha tenido á bien confiarle. Conocido por su talento y firme adhesion á la justa causa, nadie mejor que el Conde de Cabarrus pudiera ocupar un puesto tan principal en una provincia cuyos habitantes conocen su virtud y su fino tacto en materias administrativas Los sentimientos mas puros de lealtad, las ofertas mas sínceras, y que seguramente cumplirá de hacer la ventura y aumentar la riqueza y prosperidad de los Palentinos, y la senda que en su proclama se traza el mismo, hacen esperar fundadamente que justificará la eleccion de nuestra augusta Soberana. Tiempo es ya que esta nacion generosa, célebre en otras épocas por tantas hazañas y virtudes, recobre el punto que le pertenece, y borre hasta los vestigios de sus antiguos y recientes males: union entre los súbditos, confianza en un gobierno que tantas prendas ofrece de progresos, sumision á las leyes, adhesion síncera y firme al trono de la nueva ISABEL única áncora de salvacion y de esperanza, estos son los medios de lograr el fin deseado, concurriendo todos de mancomun á cimentar la tranquilidad y á labrar la dicha de la Pátria que nos dió el ser. El Conde de Cabarrus tiene razon, y es lástima que la cura de la enfermedad que padece sea tan larga.

—En el diario de Paris leemos este párrafo: »Nos escriben de Madrid, con fecha de 26 de diciembre de 1833: Ya sabeis que por un decreto de 14 de este mes se proveyó la administracion de las subdelegaciones de fomento. Corresponden á las prefecturas de Francia, si bien sus atribuciones no son enteramente las mismas. En las *subdelegaciones de fomento* se trata, no solo de administrar, sino tambien de proteger, de favorecer de un modo especial la industria y la agricultura, de generalizar la instruccion, de popularizar la ciencia, de declarar en fin guerra abierta á la rutina y á los abusos. ¡Qué campo tan vasto de esplotar! Pero tambien ¡qué dificultades, qué de obstáculos! Felizmente nos hallamos bajo del influjo de tres condiciones, que servirán para sostener los esfuerzos de los que se consagran á este deber filantrópico. Nos asisten la disposicion benévola y generosa de la Reina Gobernadora, una forma de gobierno la mas á propósito tal vez para llevar á cabo legítimos deseos, en la época actual de nuestra civilizacion; y un ministro en fin como el Sr. Búrgos. Es imposible reunir á tantos conocimientos tan grande energía de carácter. El Sr. Búrgos es un hombre como hay pocos, uno de esos seres privilegiados que tienen un gran fondo de juicio y de razon, y por lo tanto grande influencia sobre sus semejantes."

—Escriben de Segura, Vizcaya, que el escribano Aramburu, ha abandonado la causa de Cárlos V para ejercer la noble profesion de ladron. De Oñate se llevaron los facciosos los padres y las madres de cuantos mozos se les habian desertado.

—En Reus recibió el armamento en 19 de enero el segundo batallon de Urbanos.

—Tenemos á la vista un sermon que en la solemne funcion de gracias celebrada en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de la ciudad de Córdoba por el ilustre colegio de abogados y escribanos y el número de procuradores de la misma, con motivo de la exaltacion y proclamacion de Doña Isabel II, predicó el M. R. padre Fr. Luis Nivedual de Castro, Lector en el Real Convento de S. Agustin. En él brillan los sentimientos mas puros de adhesion á la justa causa, y es de notar el período siguiente »Yo no os he dado otra espada dice Jesucristo, que la de la palabra, y esa para anunciar el evangelio, os he enviado mi nombre, no con las armas en la mano para subyugar las naciones á vuestro interes ó vuestro capricho, sino como á ovejas débiles en medio de los lobos; y en lugar de duros pueblos que sublevar y guerras que sostener, solamente os he anunciado trabajos y amarguras que sufrir, sin permitiros para evitarlas mas medio que el huir de una ciudad á otra, ni mas recurso que la paciencia."

Una carta de Lóndres del 26 de enero dice lo siguiente:

En una conferencia que se verificó ayer entre el vizconde Palmerston y el embajador de Rusia, declaró aquel á este que si á vuelta de correo el gobierno del Emperador Nicolas no daba al de S. M. B. aclaraciones perentorias y satisfactorias acerca de los puntos sobre los cuales ha creido oportuno dirigirle cuestiones por medio del Agente diplomático de S. M. en Petersburgo, se verá precisado á mandar á la escuadra que tiene aparejada en Portsmouth y otros puertos que se haga inmediatamente á la vela para el mediterráneo.

La misma carta añade que enterado el Emperador de Austria de la situacion política en que están en el dia los gabinetes de Paris y de San James respecto del de Petersburgo, asi como de las intenciones de aquellos de tomar providencias que pongan un freno á la ejecucion de las miras del Emperador relativamente á los negocios del Levante, y disminuyan su supremacía en los asuntos de Turquía ha despachado un correo á San Petersburgo para suplicar al Emperador Nicolas que dé al Gobierno ingles las esplicaciones que exige, y no adopte un plan de conducta cuya consecuencia sea la turbacion de la paz de la Europa; declarándole al mismo tiempo que en el caso contrario guardaria una perfecta neutralidad. Se espera que esta mediacion del Emperador de Austria tendrá el buen éxito que se desea.

—Escriben de Puerto Príncipe, fecha 2 de noviembre, que en la noche del 31 de octubre habian salido de madre los rios Hatibonico y Tinima, causando una inundacion estraordinaria y anegando en su corriente impetuosa varias casas, y sepa-

rando otras. Entre estas fué la de un propietario que sin el ausilio de cuatro diestros nadadores habria visto, sin remedio alguno, la muerte de su esposa, dos hijos pequeños y dos negros que se veian espuestos á ser víctimas del torrente.

—Desde Valencia de Alcántara nos dicen lo que sigue:

„El general Pinto, gobernador por D. Pedro, de Marvaon, ha oficiado al actual gobernador, diciéndole, que el conde Luis de Bourmont, hijo del mariscal, habia sido hecho prisionero en Alcazar de la Sal por las tropas de D. Pedro, y que de Lamego se habian fugado 200 prisioneros del mencionado ex-Emperador, y habian logrado entrar en Oporto.

—El muy R. cardenal, arzobispo de Sevilla, dirigió á S. M. la REINA Gobernadora una esposicion en solicitud de que no se permitiese ejercer su profesion á una compañía cómica que se habia presentado en Carmona. Habiéndose formado sobre el particular espediente en el ministerio del Fomento, se ha dignado S. M. resolver que se permitan las representaciones teatrales, tanto en la citada ciudad como en todos los demas pueblos del Reino, con sujecion á las leyes, á los reglamentos particulares del ramo de Teatros, y en su caso á los de Sanidad.

—Atendiendo S. M. la REINA Gobernadora á las instancias del ayuntamiento y pueblo de la Real isla de la Higuerita, próxima á la ciudad de Ayamonte, se ha dignado concederle, como recompensa de su fidelidad, y prueba del aprecio que sus habitantes merecen á S. M. la gracia de que dicha isla se domine en lo sucesivo *Isla Cristina*. Fué grande el entusiasmo que esta Real resolucion produjo en aquellos leales isleños. Toda poblacion culta y productora se identifica por una simpatía esencial á la justa causa de ISABEL II.

—En Guipúzcoa siguen trabajando los ex-jesuitas de Francia en favor de uno y otro Cárlos. Este punto es uno de los principales focos de la rebelion.

—Tenemos á la vista detalles circunstanciados del movimiento hecho sobre Braganza en la noche del 3 al 4 de diciembre, por el brigadier D. Francisco Sanjurrena en combinacion con el capitan general de Estremadura. A la llegada á Alcañices de dicho brigadier de regreso de la espedicion de Miranda de Duero, de que ya se dió noticia en varios periódicos de la corte, tuvo noticias positivas de que el Pretendiente habia ido á pernoctar á Braganza. Inmediatamente se puso en marcha en direccion de esta plaza con 400 hombres del regimiento de su mando infantería de Castilla 16 de línea, y llegó á las 7 de la mañana á las inmediaciones de aquella ciudad, despues de una marcha de 8 leguas por un terreno sumamente fragoso. Sorprendidos los puestos avanzados y el castillo que domina la plaza, á favor de una espesa niebla, hizo dicho brigadier tomar las avenidas del palacio episcopal donde sabia se hospedaba D. Cárlos sin haber encontrado al tomar todas estas disposiciones la menor resistencia. Verificado un escrupuloso registro en la casa del Ilmo. Sr. Obispo, no se pudo hallar otra cosa que la mesa aparada donde habia cenado D. Cárlos con su familia, y las camas aun calientes donde habian descansado. Por último, frustrada esta segunda espedicion, se volvió la tropa á S. Martin de Pedrosa donde llegó á las 6 de la tarde sin haber esperimentado novedad alguna. Es admirable, y digno ciertamente de elogio el valor y constancia de esta tropa que ha soportado con gusto cuantos trabajos y fatigas son consiguientes á esta clase de espediciones, caminando por despoblado y por terreno sumamente fragoso.

Ayamonte 23 de enero.

Los sitiados en Faro han hecho, algunos dias ha, una salida sobre el punto de Buenavista que ocupaban los somatenes y guerrillas de D. Miguel. Batieron á estos completamente, haciéndoles el destrozo de 80 muertos y muchos heridos, cogiéndoles 4 piezas de artillería, quemando todo el campamento, destruyendo la fortificacion y conduciendo á la plaza un rico botin, en el que se cuentan algunos tiros de mulas de gran precio.

La órden del gobierno que franquea el paso y y libre comunicacion á los portugueses emigrados pertenecientes á la Reina Doña María II, ha sido recibida con mucho aplauso, y producirá un aumento notable en las filas del ejército.

Almagro 19 de enero.

El capitan general de la columna móvil de infantería y caballería de esta provincia ha efectuado una batida general en el Real valle de Alcudia, para lo que salió de Abenojar en la mañana del 6, y pernoctó en la Bienvenida. En la mañana del 7, dividida la tropa en tres pequeñas columnas, y reconocidos los hatos, majadas y humbrías de las dehesas, supo por varios adictos á nuestra Soberana que algunos facciosos habian estado en aquel sitio el dia anterior. Ya desesperanzados de encontrarlos despues de inmensas fatigas, se retiraban las tropas, cuando á eso de las 5 de la tarde el capitan D. Francisco Mogarola encontró cuatro de la faccion de Locho, uno de ellos á caballo; y el alferez D. Juan Gamiz y Moyá, acompañado de un voluntario de Malagon siguió á los tres, consiguiendo matar á uno el dicho voluntario, escapándose por el camino de Almaden.

ITALIA.—*Ancona 19 de enero.*

Corre la voz en esta de si los Gobiernos frances é ingles han manifestado al pontificio su deseo de verle mejorar las leyes de este pais. Añádese que un cuerpo de 1800 hombres de tropas inglesas debe ocupar á Civita Vecchia, y que va á aumentarse nuestra guarnicion francesa.

PALMA.

Orden de la plaza del 22 para el 23 de febrero.

Gefe de dia el teniente coronel D. José María Rójas, capitan del regimiento infantería de Soria.— Parada Provincial, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador— Juan Coll.

DE LOS FACCIOSOS.

¿Hasta cuando, frenéticos secuaces del obscurantismo y desórdenes, ha de durar vuestra ceguedad? ¿Hartos no estais aun de robos, atropellamientos, violencias, asesinatos, y de todo linage de crímenes? ¿Asi es como pretendeis, infames, engrosar las filas de vuestro sanguinario bando? Os escudais con la religion: decis que por ella sola combatis: Impíos! La religion nunca canonizará vuestros desafueros. Si por ella armais vuestros brazos, obrad segun ella. Oh! ¡y cuantas menos lágrimas y sangre se hubiera tenido que verter, si hubieseis amoldado vuestra conducta, ahora estremadamente criminal, á las suaves y benéficas máximas de la divina religion de Jesucristo, de la adorada religion nuestra! Amor, blandura, conmiseracion, exortaciones; estas y no otras hubieran sido vuestras armas: obtemperancia á las autoridades constituidas; hubiera sido vuestra divisa. ¿Pero de bandidos puede esperarse tan humana conducta? ¿Sus feroces y corvos pechos han dado nunca entrada á sentimientos generosos? ¿Podrán en ningun tiempo los bárbaros amar y seguir una religion toda de paz, dulzura, caridad y tolerancia aun con nuestros mayores enemigos? No, impíos: se os ha desenmascarado: en vano contais entre vosotros á algunos ministros apóstatas de la dulce religion que profesamos. En vano capitaneados por tan soeces y despreciables gentes, quisierais atraer con engaños á los sencillos é incautos moradores del campo. Ellos os dirian: ¿qué bienes mayores nos prometeis que los que ya afortunadamente disfrutamos? ¿Con qué esperanzas mas halagüeñas que las que justamente ahora nos entretienen, quereis atraernos á vuestro partido?—La religion en peligro os manda volar á su defensa.—Ah! os conocemos, traidores: la esperiencia, desgracias sin cuento sufridas os nos han dado á conocer. Vuestro único deseo, bien lo vemos, fuera que nuestros cuerpos exánimes os sirviesen de escalon para subir al trono, y apoderaros alevosamente de él. Huid, espíritus diabólicos, si no quereis esperimentar nuestro justo furor. A la que magestuosa y legítimamente ocupa el trono de S. Fernando acatamos: á la que con riendas de amor nos gobierna defenderemos con el aliento de que solo es capaz la lealtad y el patriotismo, hasta perecer, si necesario fuere. Creiais que, como en otros tiempos de amarga recordacion, os escuchariamos necios y os seguiriamos. Robad, asolad, devastad: nada perdoneis por mas sagrado que sea: vuestra hora estrema no está muy lejana: el brazo de la justicia va á caer sobre vosotros, y dar al mundo un espectáculo de escarmiento.

¿No pudiera ser este el lenguage que se os dirigiese? ¿Cómo preferir la ignorancia, la cual solo reinando podeis vosotros reinar, á las luces del saber, que no tardarán en difundirse por toda la monarquía? ¿Cómo al reinado de la justicia y de las leyes preferir el de la arbitrariedad? ¿Los cadalsos, las hogueras, son mas de desear que una libertad racional, fundada en los deberes recíprocos de gobernante y gobernados? Cesad ya de crímenes: tomad aliento un instante, y contemplad cuan mucho los bienes, goces y esperanzas actuales inclinan la balanza de nuestra parte: contemplad vuestra obra, y horrorizaos: ved á tantas víctimas de vuestro fanatismo, codicia y brutalidad: ved la tierra con sangre enrogecida; y si vuestros corazones no se abren á la compasion, sois unos monstruos, que en su furor ha abortado la tierra, dignos de la execracion de todas las edades.

Funcion de iglesia.

Hoy á las 10 de la mañana en el Sto. Hospital general se celebra fiesta con música y sermon, que dirá el P. Fr. Salvador Blanes franciscano lector de teología.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 19 del corriente.

De Argel en 16 dias el místico frances Victoria de 70 toneladas, su patron Gabriel Bruset, con 6 marineros y lastre: queda en observacion. De Marsella en 2 dias el laud S. José, de 37 toneladas, su patron Jaime Bosch, con 10 marineros, 1 pasagero y lastre. De arribada el paquete de vapor el Balear, su capitan don Antonio Balaguer, con 20 marineros, 25 pasageros y géneros. *Fondeada el 20.* De Argel en 8 dias el bergantin de guerra frances el Eclipse, su comandante el teniente de navío Mr. Raillard.

Despachada el 18.

El patron Lorenzo Bosch, del laud Vírgen del Puig, de 17 toneladas, para Cádiz con 5 marineros, aguardiente, vino y géneros. *Idem el* 19. El patron Damian Bennassar, de la goleta Trinidad, de 39 toneladas, para id. con 7 marineros é id. *Idem el* 20. El patron Mateo Esteva, del javeque Belisario, para Marsella con 9 marineros y géneros. *Id. el* 21. El capitan don Antonio Balaguer, del paquete de vapor el Balear, para Barcelona con 20 marineros.

Avisos de particulares.

Una muger de 21 años de edad y la leche de 17 dias, desearia encontrar criatura para criar en su casa: en esta imprenta darán razon.

En casa de Edel, relojero, sita en el Borne, hay de venta dos canarios con sus correspondientes jaulas, á precios equitativos.

TEATRO.

Esta noche á las 7 se ejecutará la funcion anunciada en el diario de ayer.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.